



DECRETO N° 426 /

LAJA, Febrero 10 de 2012.-

VISTOS:

- 1.- Solicitud de cometido funcionario del Sr. VLADIMIR FICA TOLEDO, Alcalde, Grado 6° E.M.
- 2.- Decreto 262, Reglamento de Viáticos sector público.
- 3.- Lo establecido en la Ley 18.883 de 1.989, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de mantener al día la aplicación de la normativa municipal, y el estricto apego a la legalidad existente.

RESUELVO:

- 1.- **DESÍGNESE** en cometido funcionario al Sr. VLADIMIR FICA TOLEDO, Alcalde, Grado 6° E.M., por el día 10 de Febrero de 2012.
- 2.- **DESTINO** el Sr. Alcalde, se dirigirá a la ciudad de Concepción para asistir a reunión en GORE Bio Bio, en su vehículo particular DD ZX-72.
- 3.- **PAGUESE** al Sr. Alcalde, viático correspondiente a un día sin pernoctar por el día 10 de Febrero de 2012 y devolución de gastos en combustible, peajes y estacionamiento.

ANOTESE, COMUNIQUESE, Y ARCHIVASE.



Karina Sepulveda Mora
KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL
(S)



Vladimir Fica Toledo
VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

Luj
VFT/KSM/ARD/djs
DISTRIBUCION: /

- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno
- Archivo SSMM

www.munilaja.cl

1. Municipalidad de Laja
Balmaceda 292. Fonos: 524600 - Fax: 534233